

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 28 DE OCTUBRE DEL 2022

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 28 de octubre del 2022 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:02 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente (Se incorpora durante la sesión).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

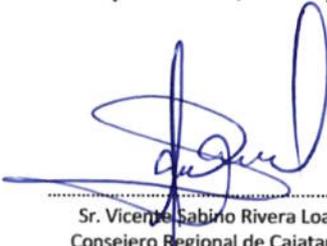
CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Sepas Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presente (Se incorpora durante la sesión).

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Presente (Se incorpora durante la sesión).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente aún no reunimos el quórum reglamentario para iniciar la presente sesión nos falta solamente un consejero para hacer quorum.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Señor presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Jorge tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Si señor presidente sería bueno que indudablemente se llame a uno de los consejeros porque estamos muy atrasados señor presidente sobre todo a los consejeros de la localidad pues, no sé si la consejera Mariapía ha dado conformidad su asistencia o el consejero Garay que está cerca en Barranca cualquier otro para poder de una vez dar inicio a esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí gracias consejero Jorge señor secretario.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver si es que puede comunicarse con alguno de los consejeros a efecto.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De tener el quorum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente estamos en eso llamando a los consejeros no se preocupe.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Está pidiendo el uso de la palabra el consejero Quispe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Jesús Quispe tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

El consejero Jesús Quispe está pidiendo la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias presidente, presidente, pero por interno podemos ver que está conectado el consejero Vicente Rivera y no ha mencionado si no ha marcado asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase usted verificar el consejero, algunos que están presentes, pero no habría de repente por algún problema no han contestado la asistencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente estamos haciendo las llamadas telefónicas por favor un minuto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No, pero el consejero Jesús Quispe manifiesta que hay un consejero que está presente.

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Ferras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

El consejero Vicente está en línea en interno podemos ver a los participantes de la sesión de consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si aparece, si señor presidente aparece que el consejero Vicente Rivera estaría conectado, pero no ha respondido al llamado lo estoy llamando telefónicamente señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver por favor pues de una vez.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ok, ya señor presidente ya me logré conectar con el consejero Vicente él está presente y confirma su asistencia.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero Vicente Rivera Loarte ahí está, muy bien señor presidente tenemos el quorum reglamentario para iniciar la presente sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 01

CARTA N°048-2022-HPLB-CRPH-CR/GRL, suscrita por Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo consejero regional por la provincia de Huarochiri, mediante la cual solicita se convoque para la próxima sesión del pleno del consejo regional al Director Ejecutivo de la Red de Salud de Huarochiri, a fin de que emita una opinión técnica especializada acerca de la propuesta de construcción del Hospital o Centro de Salud Materno Infantil en el distrito de Santa Eulalia con atención en todas las especialidades de salud.

INVITADO:

- DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2158-2022-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 02

 Sr. Teofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Serás Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional

**PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ:**

- CITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR RESPECTO AL AVANCE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARA LA INTERVENCION Y ATENCION DE LA NECESIDAD PRIORITARIA DE NUESTROS AGRICULTORES EN EL RIO SANTA EULALIA, RIO RIMAC Y RIO LURIN.
- CONVOCAR AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL FÍSICO Y PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN Y ENCAMINADOS EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2150-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 03

**PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL:**

- CONVOCAR A LA DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO A LA TRANSFERENCIA POR PARTE DE SUNAFIL POR UN MONTO APROXIMADO DE TRESCIENTOS MIL SOLES A DICHA DIRECCIÓN Y EN QUE ACTIVIDADES SE HA INVERTIDO DICHO MONTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL.
- CONVOCAR POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL AL ABG. LUIS QUINTANA MENDOZA ACTUAL ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Y EX GERENTE GENERAL REGIONAL DE LA MISMA ENTIDAD, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA VOLVER A CASA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19, QUE FUE DESTINADO AL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO.


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Valarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- SOLICITAR AL GOBERNADOR REGIONAL, A TRAVES DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITA COPIAS DE TODO LO ACTUADO RESPECTO A LA DENUNCIA SOBRE LA COMPRA SOBREVALORADA DE BALONES DE OXÍGENO Y LA COMPRA DE PLANTAS DE OXÍGENO DE PROCEDENCIA TURCA, LAS MISMAS QUE HASTA LA FECHA NO HAN ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO.

INVITADOS:

- DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2149-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.
- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2148-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 04

**PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. ALCIBÍADES ROY BELTRÁN GUTIÉRREZ
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE:**

- CONVOCAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL, A FIN DE QUE INFORME POR INTERMEDIO DE SU DESPACHO RESPECTO A LOS PROYECTOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SE SEÑALE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS; ASIMISMO SE INFORME SI DICHS PROYECTOS CUENTAN CON LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO PARA SU CULMINACIÓN.
- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LOS RIOS EN EL AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, PARA LA PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DE LA TEMPORADA DE HUAYCOS EN LOS PROXIMOS MESES.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2147-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 05



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Segas Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Húaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN:

- CONVOCAR AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, A LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y AL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO AL ESTADO DE LA PROPUESTA DE COMPRA DE AMBULANCIAS, LO CUAL FUE TRATADO EN UNA MESA DE TRABAJO CON DICHS FUNCIONARIOS.

INVITADOS:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2153-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2152-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2146-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 06

PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO:

- CONVOCAR AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO AL ESTADO DE LOS CONVENIOS EN MATERIA DE SALUD QUE SE LLEVARON A CABO EN LA MESA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2156-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 07

PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. TEOFILO GARAY SÁNCHEZ CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA:



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaria del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- CONVOCAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL Y POR INTERMEDIO DE SU DESPACHO AL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FIN DE QUE CUMPLAN CON INFORMAR RESPECTO AL AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL 2022 EN EL AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

INVITADOS:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2155-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2154-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

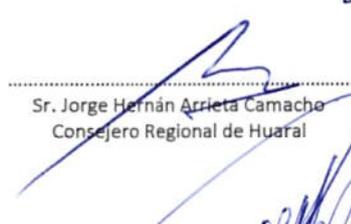
Punto N° 08

PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYS:

- CONVOCAR AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA A FIN DE QUE INFORME RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA PROVINCIA DE YAUYS.
- CONVOCAR AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO A LOS AVANCES DE LO SEÑALADO EN LA RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°1120-2014, LA MISMA QUE AUTORIZÓ INICIAR ACCIONES LEGALES CONTRA LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR LOS HECHOS SUSCITADOS RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR CONVENIOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

INVITADOS:

- DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2157-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Beras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretaría del Consejo Regional	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauys	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional

- **PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2151-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°2161-2022-GRL-SCR.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 09

PEDIDO VERBAL REALIZADO POR EL SR. EUGENIO HUARANGA CANO CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA:

- SOLICITA CONFORMAR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA RESPETO AL ESTADO SITUACIONAL, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LAS ZONAS ALTOANDINAS EN LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y YAUYOS.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 10

CARTA N°046-2022-HPLB-CRPH-CR/GRL, suscrita por Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo consejero regional por la provincia de Huarochirí, mediante la cual solicita se informe en la próxima sesión del pleno del consejo regional, el estado situacional de la publicación de la Ordenanza Regional que dispone la "CONFORMACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR EN LA REGIÓN LIMA Y APROBAR EL REGLAMENTO QUE REGULA LA TENENCIA, BIENESTAR FAMILIAR CONTROL POBLACIONAL DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA"

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 11

CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral, mediante la cual solicita, se sirva dar cuenta en la estación de despacho de la próxima sesión del pleno de consejo regional del 01 de setiembre de 2022, con el documento que se adjunta a la presente, referente a la solicitud de pago pendiente del año 2019 por reconocimiento de deuda de Sr. Luis Manuel Padilla de la Vega, quien presto servicios en la RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ, y hasta la fecha de manera irregular no se ha cumplido con el pago de sus servicios prestados.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 12

CARTA N°031-2022-CO-IPPCI-CR/GRL, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Cooperación, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL**


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Veras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°089-2020-CR/GRL, referente a la Carta N°006-2022-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso consejero regional por la provincia de Canta, que contiene la solicitud de los pobladores de Canta -Obrajillo, a efectos de evaluar la procedencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 13

CARTA N°031-2022-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°101-2022-CR/GRL**, referente al pedido verbal realizado por el Sr. Eugenio Huaranga Cano consejero regional por la provincia de Huaura, de modificar el artículo 39° del Reglamento Interno del Consejo Regional, en el sentido de que las asistencias de los consejeros regionales y funcionarios del Gobierno Regional de Lima, sean de manera presencial.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 14

CARTA N°033-2022-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°267-2022-CR/GRL**, referente al Oficio N°0348-2022-GRL/GOB, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria Gobernador Regional de Lima, mediante el cual remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que dispone: AUTORIZAR, de manera excepcional al Gobernador Regional de Lima, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Huaura, y el Gobierno Regional de Lima, y de ser el caso, los Convenios Específicos que correspondan.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 15

CARTA N°034-2022-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°112-2022-CR/GRL**, referente al pedido verbal del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita: que la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, puedan revisar y adecuar el Reglamento Interno del Consejo Regional con las modificaciones

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

realizadas mediante la Ley N°31433 – Ley que Modifica la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (...).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien muchas gracias señor secretario, con el quorum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria, señores consejeros antes de aprobar la agenda respectiva que obra en cada una de ustedes, ha llegado a la Secretaría del consejo muchos dictámenes que ya han sido resueltos, en tal sentido solicito tratándose de una sesión extraordinaria solicito que los señores consejeros autoricen que el secretario pueda dar lectura de estos, de cuantos dictámenes tenemos a efecto de podrían incluirse en la presente sesión extraordinaria, alguna opinión de los señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Jorge Arrieta tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Ante todo muy buenos días un saludo para usted para todos los consejeros y servidores y funcionarios, señor presidente sí sería importante de una vez darle lectura solamente el tema de cada dictamen o en general porque todo dictamen es importante y también preguntaría si es que ya está el dictamen sobre el tema de la redistribución de la renta del peaje, quisiera saber y por otro lado señor presidente voy a solicitar el día de hoy una reconsideración porque no se aten, una buena votación vía zoom ese es un problema muchas veces no escuché bien la manera cómo se llevó a cabo la votación pero yo solicité señor presidente el caso de la renta aduanera que pasara al asesor y que solamente se acomodara de acuerdo a Ordenanza para ser presentada en esta sesión y no tenga que ir nuevamente a comisión porque ya está aprobado al final en comisión no, porque mientras va a Comisión valga la redundancia nos vamos a llevar más de un mes porque eso es lo que sucede cuando va a una comisión pues, ya no hay tiempo señor presidente estamos al termino de gestión, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien gracias consejero Jorge Arrieta por su aporte señor secretario.

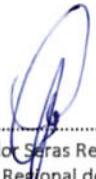
CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

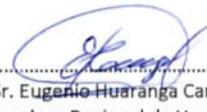

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

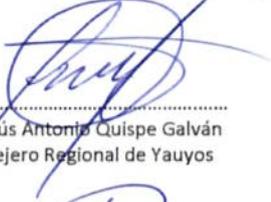

.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

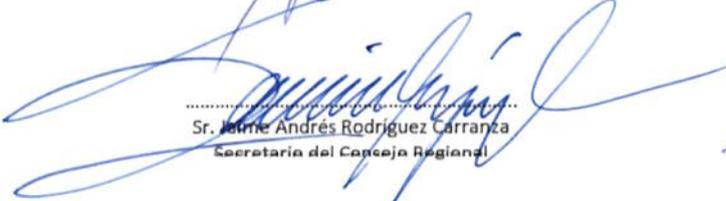

.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Primero señor secretario uno, tómese en cuenta lo expuesto por el consejero Jorge Arrieta en respecto a la reconsideración planteada al tratarse el tema en la sesión anterior, en segundo lugar, no habiendo ninguna observación por los señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase, sírvase usted verificar no solamente de lectura al dictamen de qué comisión es y sobre qué punto nada más señor secretario a efecto de ir a votación para que se incluya en esta sesión, muy bien señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Vicente Rivera buenos días tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si buenos días este presidente, señores consejeros, hay una Carta que les hecho llegar a la Secretaria del Consejo el día de ayer porque el Instituto Tecnológico de Santa María Magdalena de Cajatambo ha hecho un paro y toda la población incluso el mismo instituto porque están protestando que hay unos implementos, maquinarias que han sido entregados a este instituto, el Director no permite de que los alumnos utilicen, y a demás de eso hay una serie de problemas por eso había pedido de que lo convoque para hoy día al Director de la DRELP, quisiera que se toque ese tema presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, aun tratándose de una sesión extraordinaria puede incluirse puntos siempre en cuando se cuenta con el voto mayoritario de los señores consejeros, en tal sentido veo que no hay ninguna oposición en contra, también dese lectura señor secretario de los oficios que haya llegado que son de urgente resolución por el consejo, tiene usted el uso de la palabra señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente muchas gracias, antes de proceder a dar cuenta con los documentos que han llegado ahí dos puntos previos que quisiera por intermedio de la presidencia poner en conocimiento de los señores consejeros señor presidente, en primer lugar hemos recibido la Carta del consejero Abel Narciso Caquipoma Reyes fechado el día de hoy por el cual solicita dispensa por su inconcurrencia a esta sesión extraordinaria toda vez que por motivos de salud ya que tiene

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

programada una cita médica el día de hoy por una afección que tiene en la salud no le es posible participar de esta sesión lo cual pone en conocimiento del Pleno para la aprobación respectiva de la dispensa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor secretario conforme a lo ya establecido tiene la dispensa correspondiente de manera justificada continúe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente y el segundo punto que por su intermedio señor presidente para poner en conocimiento del Pleno en la sesión extraordinaria anterior esto es la sesión del lunes 24 de octubre del presente año luego de culminarse está se procedió a hacer la pregunta a los señores consejeros presentes para la autorización de la exoneración de la dispensa de lectura y aprobación del acta, sin embargo al no contar con el quorum mínimo solamente respondieron positivamente los consejeros que estaban presentes pero en esta oportunidad tendría que volverse hacer la pregunta señor presidente consideramos toda vez de que en la sesión anterior no había el quorum mínimo de consejeros para aprobar la lectura y dispensa del acta y acuerdos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no se preocupe señor secretario eso ya lo tengo claro, continúe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presidente para consignar mi asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consigne la asistencia del consejero Teófilo Garay señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presidente buenos días también para consignar mi asistencia presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También la asistencia del consejero Hernando Livia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consignada la asistencia del Consejero Garay y del Consejero Livia señor presidente.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Vetañde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien continúe señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien ahora si procedemos a dar cuenta con los dictámenes.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Asistencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero Velarde está en uso de la palabra señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente buenos días discúlpeme la molestia el consejero Velarde.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Está registrando su asistencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consignada la asistencia del consejero Velarde señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continúe señor secretario, continúe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Muchas gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, señor presidente vamos a dar cuenta entonces con los dictámenes que han ingresado para la Secretaría de Consejo Regional que están fuera de agenda es la Carta N° 215-2022 por el cual el presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Control Interno y Reglamento solicita que se considere como punto de agenda en la sesión de consejo el día de hoy la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 78-2022 referente a la Carta 05-2022 suscrita por el señor Juan Rosalino Reyes Ysla como consejero regional.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



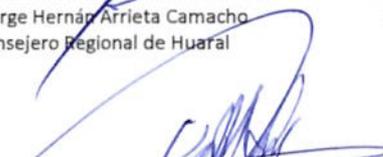
.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario dé lectura solamente al asunto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si asunto, ese es el asunto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El asunto.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
No, no, mucho rezo, mucho rezo de frente de qué tema se trata.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bien, bien señor presidente, muy bien señores consejeros continuamos entonces, Carta 216-2022 asunto solicita considerar como punto de agenda en esta sesión del Consejo Regional la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 69-2022 de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento.

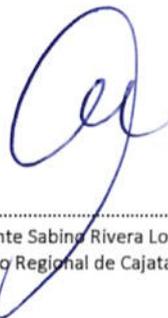
CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente Carta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Señor presidente.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaria del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Jorge

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

A ver pues señor presidente usted es maestro y abogado a ver si hace un poco de pedagogía, cuál es el punto yo no tengo o sea con números no voy a entender qué punto se trata presidente, o sea explíqueme al secretario, que nuevamente asuntos legales puntos para aprobar qué cosa el viaje a la luna perfecto, pero si me va a decir número no lo voy a atender pues.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario verifique usted cuál es el asunto el tema, cuál es el tema a tratar sobre eso queremos para ahorrar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, señor presidente entonces la Carta 216-2022 que versa sobre la aprobación de este dictamen tiene relación con la denuncia sobre presunta salida irregular de medicamentos covid del Hospital Rezola de Cañete en virtud de la denuncia presentada por el señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Nada más señor secretario eso era lo interesante correcto, el otro.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 32-2022 presentada por el presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura solicita se apruebe el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 105-2022 referente al informe documentado y verbal presentado por parte del Director Regional de Transportes y Comunicaciones y del Gerente Regional de Infraestructura referente a la obra mejoramiento de las vías de acceso de los centros poblados de Hualcará, Montejato, y Ungará en el distrito de San Vicente provincia de Cañete región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El siguiente señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 18-2022 presentado por el presidente de la comisión investigadora conformada por Acuerdo de Consejo Regional 237-2021 encargada de investigar respecto a lo solicitado mediante Oficio 305 suscrita por el Ingeniero Ricardo Chavarría mediante el cual remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la contratación directa para la adquisición de 100 balones de oxígeno de 10 metros cúbicos para la atención de pacientes covid-19 en los establecimientos de salud del Gobierno

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Regional de Lima por el importe ascendente al monto de 280,000 mil soles conforme la certificación de crédito presupuestario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continúe, señor secretario continúe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Listo, siguiente tenemos señor presidente la Carta presentada por el señor consejero Vicente Rivera Loarte quien solicita se considere como punto de agenda convocar con carácter de muy urgente a la Directora Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima para que informe respecto a la situación que se viene presentando en el Instituto Superior Tecnológico Santa María de Magdalena Cajatambo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien algún otro.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente cuál fue el tema de la Comisión de Asuntos Legales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si el dictamen de la Comisión de Asuntos Legales que la otra vez no se tuvo en cuenta porque no había el informe creo del asesor legal.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente vamos en estos momentos a verificar ese tema.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Y también señor presidente el secretario hablo que íbamos a ver un tema de asuntos legales, pero no específico que punto era.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor secretario Doctor Rodríguez.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los informes o dictámenes de la Comisión de Asuntos Legales todas no han sido llega, hecho llegar a su despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El que tenemos señor presidente aquí en la mesa es la aprobación, señor presidente el primer punto el primer punto a que mencioné es de la Comisión de Fiscalización y Reglamento, referente pues a la aprobación del dictamen final recaído en el encargo 78-2022 a qué se refiere esto señor presidente, se refiere señor presidente esto en virtud a una Carta presentada por el consejero Juan Rosalino Reyes Ysla para tomar conocimiento del Acuerdo de Consejo Regional antes mencionado con la finalidad de que es esta comisión se avoque al conocimiento de los hechos materia de la Carta 05-2022.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario hábleme del asunto hasta ahora no lo ha dicho.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Mucho rezo señor, mucho rezo de frente cuál es el tema.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presidente, presidente pido la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejero Teófilo.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Como integrante de Asuntos Legales se iba a tratar de la Ordenanza de Renta Aduanera eso tenía que ingresar gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor secretario le he preguntado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, mencionarle señor presidente que además de lo ya señalado, el dictamen ya señalado en la agenda que tenemos están los dictámenes por ejemplo el de la Comisión de Asuntos Legales está en el punto N° 15 de la agenda.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaria del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien correcto continúe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En el punto, en el punto N° 14 también hay un dictamen de asuntos legales, en el punto N° 13 también hay un dictamen de asuntos legales señor presidente de la agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien entonces, señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, si consejero Jorge.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente, señor presidente de haber, si es que nos ponemos de acuerdo, me dicen que hay dos temas de asuntos legales que son de vital importancia como lo ha manifestado también el consejero Garay que esto nace de la renta aduanera que es una iniciativa creo de todos nosotros y que me ha sido he tenido el honor de formularlo pero quedaron priorizados para la semana pasa, para la sesión anterior y el día de hoy lo veo que lo están lanzando para el punto N° 14 N° 15, o sea no hay criterio señor presidente, disculpe usted no, porque si hay algo que está priorizado desde la semana pasada y en esta vamos a ver, todos los puntos son importantes pero que de asuntos legales que deberían de ya comenzar a correr y lo todavía usted lo está programando para él pues, para el punto N° 13 o 14 me parece ilógico señor presidente con la disculpa del caso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien es justamente señor consejero inmediatamente ahora viene después que ya se dio lectura viene la votación para incluir esos puntos que no están en materia de agenda y luego viene la aprobación de la agenda, al aprobar la agenda ustedes señores consejeros pueden solicitar que los puntos 13, 14,15 sean priorizados de esa manera damos una salida, muy bien los señores consejeros que están de acuerdo para que los puntos nuevos que ha dado lectura el secretario pasen a la orden del día sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



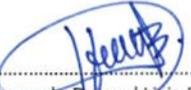
.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



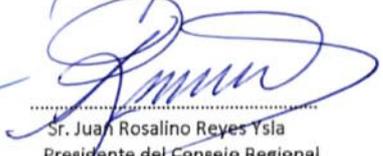
.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaria del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Segunda, otra votación se ha podido observar que el consejero Jorge Arrieta está solicitando que se priorice los puntos 13, 14 y 15 de la agenda por cuánto son de urgente necesidad, los señores consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tercera votación, señores consejeros en efecto en la sesión anterior por alguna dificultades seguramente de la señal o de conexión al término de la sesión no se pudo verificar visualizar bien qué consejeros estaban alzando la mano para aprobar el la dispensa de lectura y aprobación de acta, en tal sentido corrigiéndose ese hecho en esta estación se puede hacer, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar la lectura y aprobación de acta de la sesión extraordinaria pasada en esta sesión de consejo sírvanse levantar la mano con la señal conocida

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

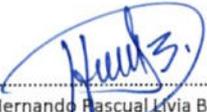
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo, siendo así vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria tratándose en primer lugar el punto 13 que ha sido materia de preferencia por la decisión de los señores consejeros refiere a la aprobación del acta final recaída en el Acuerdo de Consejo Regional N° 101 respecto a la modificación del artículo 39 del reglamento interno del Consejo Regional así como también el punto N°, bueno vamos a ver el N° 13, muy bien señor asesor de esta comisión sírvase usted dar lectura o sustentar el dictamen final respecto a modificar el Artículo 39 del Reglamento Interno.

CARTA N°031-2022-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°101-2022-CR/GRL**, referente al pedido verbal realizado por el Sr. Eugenio Huaranga Cano consejero regional por la provincia de Huaura, de modificar el artículo 39° del Reglamento Interno del Consejo Regional, en el sentido de que las asistencias de los consejeros regionales y funcionarios del Gobierno Regional de Lima, sean de manera presencial.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Parte resolutiveva.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Beras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huara	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jordine Andrés Rodríguez Carranza Secretaria del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, punto N° 13, pásame el 13.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuál es, quien es el asesor de ésta comisión el Doctor Vega.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El doctor Vega es el asesor en el punto N° 13 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Le estoy dando el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Juan Vega, Doctor Juan Vega, está tratando de conectarse señor presidente unos minutos por favor.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Eugenio Huaranga tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias señor presidente como en este en la aprobación del dictamen final recaído del Acuerdo de Consejo Regional 101 o sea de la agenda que está considerando el punto 13 quiero dar mi opinión, el día de ayer jueves 27 salió publicado en el diario oficial el Peruano el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM que deroga el Decreto Supremo N° 16-2022-PCM Decreto Supremo que declaró el Estado de emergencia nacional por las circunstancias que afecten la vida y la salud de las personas como consecuencia del COVID-19 mediante Decreto Supremo 130-2022-PCM se oficializa el fin del estado de emergencia la decisión se debe a que la evolución de la pandemia, el avance del proceso de


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

vacunación y la disminución de los casos positivos la cual, lo cual pido por medio de la presente sesión el Acuerdo de Consejo Regional que en sesiones de aquí en adelante sean de manera presencial tanto para los consejeros y funcionarios e invitados así poder cumplir de manera satisfactoria con esta gestión que ya termina el presente año, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Yo como presidente de la Comisión voy a sustentar en la medida que no está el asesor legal, sin embargo, todos ustedes tienen en su legajo el dictamen correspondiente, el tema es.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Jorge tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Muchas gracias señor presidente no es que yo justamente iba a pedir que usted sustente debe ser algo muy corto pero si lo que debo es no quedar callado y discrepar con el Decreto Supremo que ha sacado irresponsablemente el gobierno, invitando al libertinaje, todavía tenemos señor presidente en el mundo porque vivimos en un mundo globalizado todo lo que ocurre en Europa, en Asia, en Oceanía, en África, en Estado, en América del Norte nos afecta señor presidente, cuando apareció el COVID en la ciudad, en una ciudad de China era muy lejano indiferente para nosotros hasta que se anunció el primer caso del COVID me parece que en febrero del 2020 de ahí señor presidente muchos hemos llorado, muchos hemos llorado la partida de un familiar, de un amigo, de un hermano de un vecino y que hoy día en el caso de los consejeros mantenemos en el olvido a uno de nuestros hermanos que se fue y sin ni siquiera haberle puesto una placa en el Consejo Regional cómo es Víctor Terrones Mayta que murió en ejercicio de sus funciones y hay consejeros que no van a poder negar eso, el consejero Aguilar Romero el cual lleva el nombre el consejo Regional murió en un accidente, Víctor Terrones murió ejerciendo funciones pero lo que voy señor presidente es que si que se debe voy por la presencialidad pero con los cuidados respectivos señor presidente, porque todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

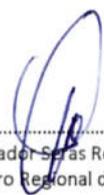
Continúe consejero, señor secretario.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Si señor presidente lo que le decía es que no podemos, que si bien es cierto que estoy de acuerdo con la presencialidad de los funcionarios y de los consejeros con excepciones con excepciones para el consejero no para el funcionario porque si ponemos excepciones para el funcionario muchas veces nos van a responder que están a 3000 o 4000 y que por ahí no hay señal y no van a responder es una jugada que estamos acostumbrados, pero si en el caso de los consejeros en forma excepcional no, en algo justificado ahora a lo que voy es lo siguiente señor presidente que deberíamos de tener las recomendaciones de mantener y no bajar la guardia para no hacerle el juego al gobierno central que ha votado a raíz del pitufeo en el sector salud el señor López ese delincuente que estaba cobrando por lo bajo ya y que saca una derogatoria de un estado de emergencia como una cortina de humo, o sea nosotros si debemos de pedir la presencialidad pero no podemos caer en el juego de abrir las puertas al libertinaje porque todavía el OMICRON variante del Covid está reinando en el mundo y así lo demuestran las estadísticas en muchos hospitales de Europa y de Asia mucha gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros voy a sustentar el dictamen de la Comisión de Asuntos Legales en la parte importante nada más, la el Artículo 39 va ser modificado en los siguientes términos, la asistencia a las sesiones ordinarias o extraordinarias de comisiones de los señores consejeros son de carácter obligatorio y presencial así dice la el proyecto del Artículo 39, sin embargo excepcionalmente podrá realizarse en forma virtual cuando la circunstancia de emergencia nacional regional y/o local debidamente declarados así lo ameriten o cuando existan circunstancias que impidan su presencia por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado y justificado, de la misma forma para el trabajo de las comisiones ordinarias, especiales y de investigación del Consejo Regional para garantizar la función fiscalizadora y normativa del Consejo Regional de Lima en el caso de los funcionarios o invitados deberán de concurrir de manera presencial obligatoriamente ese es la propuesta de cambio para el artículo 39 opiniones al respecto señores consejeros sino para ir a votación, señor secretario se advierte alguna, algún pedido.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



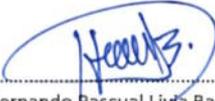
.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Rivera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, estamos de acuerdo de concurrir presencialmente, pero hay un problema creo que es Logística que muchas veces tenemos que comprar nosotros mismos el petróleo, ahora que ha subido con 300 soles para movilizarse y en un solo viaje y ese es la única dificultad porque no hay petróleo, nosotros tenemos la intención de estar ahí, pero ir venir y creo con todos los carros este si habrá presupuesto para adquirir petróleo solucionado eso no hay ningún problema señor presidente gracias.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, si no hay ningún problema.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente una opinión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

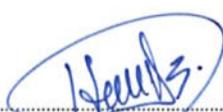
Gracias señor presidente, yo creo que si efectivamente el combustible estamos todos en con ese problema es importante, hay presupuesto para viáticos entonces que se pague viáticos a todos los consejeros que vienen de las provincias lejanas, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros estamos aprobando una Ordenanza modificando el Artículo 39 de la Ordenanza lo otro es un tema administrativo que tiene que ser resuelto por la Secretaría de Consejo, eso tiene que hacerse en la brevedad posible, muy bien no habiendo otra observación o punto del debate vamos a ir a votación, los señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente la palabra.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pasqual Livio Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Castranza Secretaria del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Que están de, si, consejero.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias consejero, gracias presidente, presidente la observación que ha hecho el consejero Vicente Rivera si bien es cierto no va a modificar el tema de la Ordenanza Regional que es muy importante presidente, esta Ordenanza de cuando se haría efectivo hay que precisar, si bien es cierto tenemos un problema administrativo de, en los casos de la compra de combustible presidente quiero que tenga en cuenta que este proceso de compra viene ya de varios meses atrás no hay solución hasta el momento y el consejero Huaranga mencionó que de los viáticos se utilizaría para para la compra de combustible, presidente yo creo que estamos en las dos versiones son válidas pero del consejero Huaranga creo que no se podría comprar más que son alimento y además que los viáticos pues este nos presentan tu rendición de cuentas después de 4 o 5 meses sale, entonces presidente sería muy importante precisar desde cuando se hace efecto, si es del nuevo Consejo Regional porque lo que afecta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Es trasladarnos hasta la sesión del Consejo Regional presencial prácticamente son ida y vuelta desde Yauyos presidente son tanqueada, tanqueada y media y las provincias más cercanas pues no se afectan mucho no, pero en el caso de las provincias lejanas presidente si el costo de traslado es alto incluso en los peajes no, entonces quiero que se ponga en consideración desde cuando se hace efecto la, esta Ordenanza si es para el próximo año, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Quispe, señores consejeros todos sabemos que toda Ordenanza por su naturaleza es de obligatorio cumplimiento al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano siendo así yo creo que para cuando ya se ponga cuando se publicó la Ordenanza respectiva viendo el tiempo y el espacio creo que ya se habrá resuelto el tema de la de los combustibles para los consejeros que estamos en ejercicio, muy bien primero vamos a votación y luego el secretario va a informar de forma breve, concisa y clara respecto al tema de los combustibles, muy bien señores

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

consejeros a votación respectiva, los señores consejeros que están de acuerdo con modificar el Artículo 39 del Reglamento Interno respecto a la presencialidad de los señores regidores en las sesiones de Consejo a que hemos dado lectura sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final de la Comisión Ordinaria Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°101-2022-CR/GRL, referente al pedido verbal realizado por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, consejero regional por la provincia de Huaura, de modificar el artículo 39° del Reglamento Interno del Consejo Regional, en el sentido de que las asistencias de los consejeros regionales y funcionarios del Gobierno Regional de Lima, sean de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el proyecto de ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL ARTICULO 39° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL 012-2021-CR/GRL.

ARTÍCULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°101-2022-CR/GRL, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

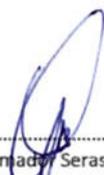
Muy bien correcto.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presidente solamente para que corrija, son de los consejeros no vaya a poner regidores usted ha dicho regidores.

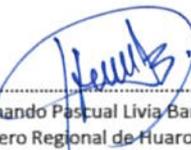

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huafal


Sr. Hernando Pastual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Así es, si ha sido claro hemos dicho de parte de los consejeros, en cambio el funcionario debe estar de forma obligatoria, muy bien señor secretario sírvase usted informar al Pleno del Consejo en forma breve cuál es el problema que se ha suscitado respecto a los combustibles que tiene presupuestado en el Consejo Regional y cuándo sería la solución de este tema, en forma breve señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, para informar brevemente por intermedio de su presidencia al Pleno del Consejo, en efecto la Secretaría del Consejo Regional tiene asignado un presupuesto para la adquisición de combustible, presupuesto que asciende a la suma de 62,000 mil soles, tenemos la certificación presupuestal señor presidente y hemos iniciado ya hace un tiempo atrás la convocatoria a una licitación pública para la adquisición de este combustible, es por licitación pública, qué ha pasado, se convocó a la licitación pública, se declaró desierta la primera convocatoria, luego se ha procedido a lanzar una segunda convocatoria, se volvió a declarar desierta la segunda convocatoria y ahora se ha lanzado un proceso de adquisición simplificada ante la ausencia de postores en las dos primeras convocatorias, según lo que nos ha conversado la especialista que es la señorita Norma que está llevando a cabo este proceso especialista de la Oficina de Logística nos ha referido que para el día 9 o 10 de noviembre a más tardar ya se debe determinar el ganador de la adjudicación o del proceso de adjudicación simplificada para la compra de este combustible ¿por qué?, porque nos informó que de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado si no hay postores se declara desierto y en la simplificada basta solamente un postor que se presente a ese se declara ganador y se le adjudica para la contratación respectiva, en la primera convocatoria no se presentó ningún postor, en la segunda convocatoria solamente se presentó un solo postor que se espera que se presente en esta simplificada, ese es el motivo por el cual señor presidente no se cuenta con el combustible, cuando hemos indagado en logística cuáles serían los motivos por el cual no se presentaría los postores o si es que no están llamando para invitar a los postores en efecto se nos ha demostrado que si se ha enviado los correos respectivo de invitación sin embargo los postores han hecho manifiesto de que no se presentan por dos motivos fundamentales: en primer lugar que el precio del combustible está subiendo permanentemente y que no les convendría en su mayoría arriesgarse a una licitación pública porque nada garantizara que el precio del combustible finalmente ya no suba cómo lo está haciendo ahora galopantemente y en segundo lugar ya esto es a nivel de excusa también de los postores que no tienen la certeza que finalmente esta gestión que está terminando del ejecutivo les vaya a cancelar esta adjudicación y de repente queda como deuda para el siguiente año y la nueva gestión no reconozca está deuda, entonces esas han sido los que han esgrimido como razón los postores por los cuales no se han presentado, se ha presentado un solo postor y esperamos se presente en esta adquisición simplificada y con eso ya comenzaremos a despachar combustible a partir del 10 de noviembre señor presidente.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

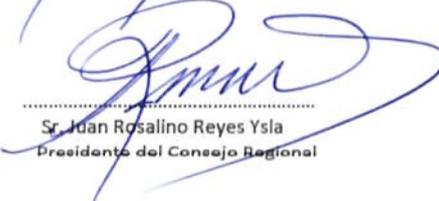

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Punto N° 14

CARTA N°033-2022-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°267-2022-CR/GRL**, referente al Oficio N°0348-2022-GRL/GOB, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria Gobernador Regional de Lima, mediante el cual remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que dispone: AUTORIZAR, de manera excepcional al Gobernador Regional de Lima, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Huaura, y el Gobierno Regional de Lima, y de ser el caso, los Convenios Específicos que correspondan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros se le ha dado conocimiento los hechos administrativos y las dificultades que hay, muy bien esperamos que a más tardar el 10, 11 de noviembre esto esté resuelto, muy bien vamos a ver al siguiente punto, el punto N° 14 es también el punto N° 14 priorizado en esta oportunidad está referida también a la Comisión de Asuntos Legales en ese sentido se, el Gobernador Regional ha solicitado autorización que el Consejo Regional autorice de manera excepcional al Gobernador Regional de Lima la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial, la Corte Superior de Justicia de Huaura y el Gobierno Regional de Lima y de ser el caso los convenios específicos que corresponden, este convenio este pedido ha sido solicitado por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, la Comisión de Asuntos Legales se ha reunido, ha analizado, ha sopesado los pro y los contra y en conclusión propone al Consejo Regional el siguiente Acuerdo de Consejo: Artículo 1ero. Autorizar mediante Acuerdo de Consejo de manera excepcional al Gobernador Regional de Lima suscripción de convenios específicos y un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la entidad Gobierno Regional y el Poder Judicial, Corte Superior de Justicia de Huaura y sus actuados que no impliquen disposición de bienes del Gobierno Regional así como dar cuenta al Consejo Regional de estos convenios lo último ha sido el aporte del consejero Jorge Arrieta y de otros consejeros en la sesión de la comisión, muy bien a debate, los señores consejeros que están de acuerdo, o perdón a debate alguna opinión al respecto o vamos de una vez ya a la votación respectiva porque se trata de autorizar la firma de un convenio, muy bien no habiendo intervención al respecto a votación señor secretario, verifique usted la votación respectiva, los señores consejeros que están de acuerdo en aprobar, autorizar mediante Acuerdo de Consejo Regional de manera excepcional al Gobernador Regional de Lima la suscripción de convenios específicos y un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la entidad Gobierno Regional y el Poder Judicial, Corte Superior de Justicia de Huaura y sus actuados que no impliquen disposición de bienes del Gobierno Regional así como dar cuenta al Consejo Regional de estos convenios, los señores consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final de la Comisión Ordinaria Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°267-2022-CR/GRL, referente al OFICIO N°0348-2022-GRL/GOB, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, mediante el cual remite propuesta de acuerdo de consejo regional que dispone: autorizar, de manera excepcional al Gobernador Regional de Lima, la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Huaura y el Gobierno Regional de Lima, y de ser el caso, los convenios específicos que correspondan.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, mediante Acuerdo de Consejo, de manera excepcional al Gobernador Regional de Lima, la suscripción de convenios específicos y un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la entidad Gobierno Regional y el Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Huaura y sus actuados, que no impliquen disposición de bienes del Gobierno Regional, así como con dar cuenta al Consejo Regional de estos convenios.

ARTÍCULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°267-2022-CR/GRL, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señores consejeros el punto 15, señor secretario haber el punto 15.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente Punto N° 15.



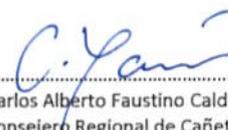
Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral



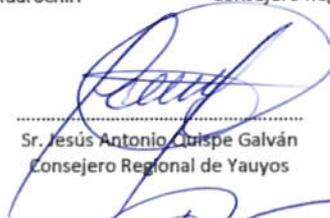
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri



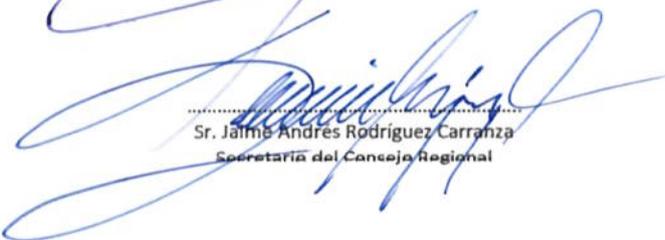
Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

CARTA N° 034-2022-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°112-2022-CR/GRL**, referente al pedido verbal del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita: que la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, puedan revisar y adecuar el Reglamento Interno del Consejo Regional con las modificaciones realizadas mediante la Ley N°31433 – Ley que Modifica la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (...).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario en este punto el asesor legal es el Doctor Landa verdad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Así es señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos conectados con el señor Landa.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Esta presencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente esta presente en la sala de sesiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros vamos a escuchar al Doctor Landa a efecto de que de manera resumida pero clara y entendible sustente la modificación de varios artículos de nuestro reglamento interno indicando los motivos, el por qué y como queda, tiene usted el uso de la palabra señor asesor Doctor Landa.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy buenos días señor presidente señores consejeros y todo el público que nos sigue por las redes sociales, si como ya lo dijo el secretario este punto versa señor presidente sobre la revisión y adecuación del reglamento interno a las modificaciones que se realizó mediante Ley N° 31433 básicamente señor presidente como ya se ha visto los miembros de la comisión han aprobado un proyecto de Ordenanza que también ha sido está siendo pasado acá al Consejo Regional de Lima el cual obra ya en su legado, de manera resumida señor presidente el proyecto de Ordenanza se ha


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amado Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

proyectado aprobar la modificatoria de los artículos 17, 29, 40, 90, 117 y la tercera disposición complementaria final del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima conforme al detalle ahí señalado, se ha hecho una síntesis de lo que dice esos artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional así como también cómo debe quedar, es decir qué debe decir señor presidente en cuanto a la modificatoria de los citados artículos, básicamente en lo que respecta al artículo 17 respecto a los derechos de los señores consejeros se modificó el literal "D" el cual señala para la solicitud de informes que estime necesarios para el ejercicio de su función los señores consejeros sus solicitudes sean remitidas en un plazo no mayor de 10 días calendarios bajo responsabilidad de no contestar por el Gerente Regional o quien haga sus veces, el numeral "N" en ese mismo sentido también fue modificado, el artículo 29 también señor presidente se aumentaba el literal N° 2 el poder de fiscalización que tienen los señores consejeros que señala expresamente fiscalizar a la gestión pública del Gobierno Regional de Lima para tal efecto el Gobierno Regional le asigna los recursos que le permitan la capacidad logística y el apoyo profesional necesario este literal ha sido incluido como vuelvo a repetir en el reglamento interno del consejo en el artículo 29 que versa sobre las funciones y atribuciones, de igual forma el literal 5 donde señala designar a las comisiones investigadoras sobre cualquier asunto de interés público regional con la finalidad de esclarecer hechos, formular recomendaciones orientadas a corregir normas o políticas para la conformación de comisiones investigadoras y el envío de informes a la autoridad competente se requiere el voto favorable no menos del 25% del total de miembros hábiles del consejo, los informes y conclusiones, las comisiones investigadoras son públicas y puestos en consideración del Consejo Regional este punto se ha incluido y se ha precisado aún más de lo que señalaba el RIC antes de su modificatoria, igual el punto 6, 7 y 8 que ustedes también tienen a la vista el artículo 40 en cuanto a las sesiones ordinarias también está señalado donde se ha precisado, es decir se ha incluido el siguiente punto: las sesiones ordinarias son convocadas con al menos 5 días hábiles de anticipación deben realizarse en el local de la sede de la entidad en días laborables y bajo responsabilidad administrativa del titular de la entidad, de igual forma el artículo 90, el artículo 107, respecto a los informes del Órgano de Control así como las disposiciones complementarias y finales respecto al acceso de información donde se ha precisado efectivamente las causales por las cuales se deben, se debe dar la información correspondiente la disposición complementaria final también del en el punto 8vo en cuanto a las excepciones al acceso de información pública y demás puntos precisados en la presente Ordenanza señor presidente, es todo cuando yo puedo informar al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señores consejeros toda estas modificaciones tienen ustedes en su legajo solicito al asesor legal sobre dos figuras que se están incluyendo en el Reglamento Interno quisiera que usted informe también al Consejo Regional respecto a la designación del Secretario Técnico del Gobierno Regional y respecto a que cada consejero tiene que hacer por lo menos una audiencia pública de carácter obligatorio en el ejercicio de su función como consejero, sobre esos dos puntos precisar o ampliar de manera sencilla señor asesor.



 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca



 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



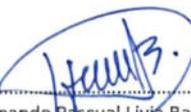
 Sr. Amador Zeras Reinoso
 Consejero Regional de Canta



 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete



 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral



 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri



 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura



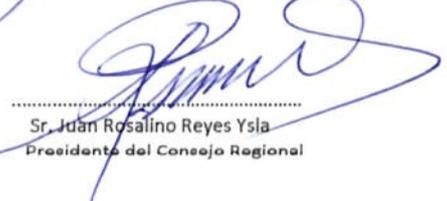
 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón



 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos



 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional



 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente esa modificatoria donde se está adecuando el Reglamento Interno del Consejo Regional el señor Gobernador deberá presentar una terna ante el Consejo Regional de Lima a efecto de que de dicha terna los miembro del Consejo Regional después de la evaluación correspondiente puedan elegir una señala la Norma la modificatoria no, eso está siendo incluido, de no aprobarse o no contar con el perfil suficiente también señala la Norma que podrá ser devuelto al Gobernador Regional quién señalara pues una nueva Norma de no aprobarse ésta o no haber satisfacción por parte de los consejeros de las propuestas por el gobernador este será elegido, ya a estas alturas señor presidente tengo entendido que a la fecha todavía el señor Gobernador no presenta la terna correspondiente en base a este punto no, en cuanto a el otro punto, perdón señor presidente cuál era el otro punto para las precisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si la obligatoriedad de los señores consejeros de hacer una rendición de cuentas en forma anual a la población por el cuál fue elegida.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A si eso también está incluido en el Reglamento Interno señor presidente efectivamente los señores consejeros ahora ya la norma precisa este punto en su circunscripción deberán realizar como consecuencia de la labor de fiscalización que tiene cada uno la rendición correspondiente respecto valga la redundancia la rendición de cuenta que tiene cada uno en el periodo que allí se detalle conforme ya lo ha establecido la Norma señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien todo eso está en el artículo 17, bien alguna opinión de los señores consejeros sino para ir a votación.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

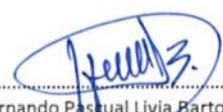
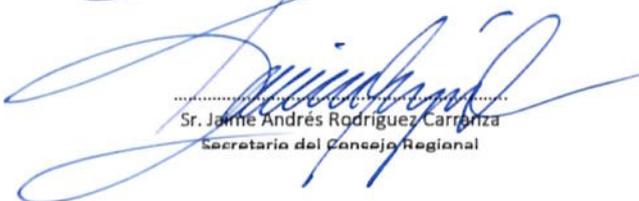
Presidente pido la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejero Teófilo Garay.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Gracias solamente me queda la duda este sobre la audiencia pública de los consejeros regionales ocasiona esta afectación presupuestal y el presupuesto de donde va a salir del Gobierno Regional, eso era mi duda gracias.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Ferras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pastual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor asesor opinión al respecto.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente eso es lo que señala taxativamente la norma en su Literal "N" que señala, promover la participación y rendir cuentas de su labor ante los electores de la jurisdicción provincial y regional que representan para tal efecto llevan a cabo al menos una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representa, se entiende que señor presidente conforme también está en la modificatoria tendría que haber pues para estos casos una partida presupuestal los señores consejeros a efecto de que oportunamente el dinero público que es, que viene del tesoro puedan rendir las cuentas correspondientes en base a esa modificatoria señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señores consejeros esto está establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, lo que hemos hecho es adecuar a nuestro Reglamento Interno porque no estuvo previsto y respecto a respecto ya la próxima gestión seguramente al hacer su presupuesto en la Secretaría del Consejo tomará en cuenta este cumplimiento de este artículo y en conclusión tendrá que incluir dentro de los las partidas presupuestales para que se dé cumplimiento el presente reglamento y la atribución del consejero regional, muy bien no habiendo otra opinión al respecto vamos a ir a votación.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vicente Rivera tiene usted el uso de la palabra.

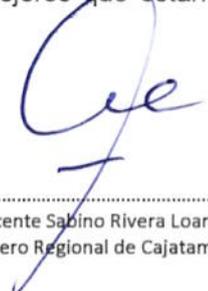
CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente para hacer la rendición de cuenta no se requiere de presupuesto mínimamente podría hacer para entregar algunos afiches o digamos algún este que uno a tipeado porque en las oficinas zonales en la mayoría de ellos tienen parlante, se tiene la cámara filmadora y hay que hacerle en la plaza pública un parlante tipo asamblea eso es todo presidente no hay mayores gastos que va a generar porque van a estar presentes los pobladores del, se hace en el distrito, se hace en la provincia capital, será elección de cada consejero dónde lleva a cabo la rendición de cuentas, eso es todo gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien correcto alguna otra opinión de los señores consejeros, señor secretario vamos a ir a votación, los señores consejeros que están de acuerdo en aprobar el dictamen final referente a la


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carriaza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

modificación de los puntos del reglamento interno que se ha sustentado por el por el asesor de esta Comisión sírvanse levantar la mano con la señal conocida. Secretario como estamos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°112-2022-CR/GRL, referente al pedido verbal del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita: que la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, puedan revisar y adecuar el Reglamento Interno del Consejo Regional con las modificaciones realizadas mediante la Ley N° 31433 – Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales(...)”.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el proyecto de **ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 17, 29, 40, 90, 107 E INCORPORA LA DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL 012-2021-CR/GRL.**

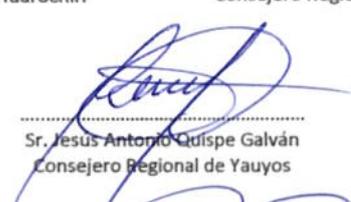
ARTÍCULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°112-2022-CR/GRL, en mérito a los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien gracias señores consejeros ahora si continuamos con los puntos priorizados señor secretario, dé usted lectura al siguiente punto de la agenda.

 ----- Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 ----- Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 ----- Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 ----- Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Eugehio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 ----- Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 ----- Sr. Jaime Andrés Rodríguez Curranza Secretaría del Consejo Regional	 ----- Sr. Juan Rosalino Reyes Ysta Presidente del Consejo Regional		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente continuamos, bien habiéndose tratado entonces señor presidente los puntos de agenda pasamos a los dictámenes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continúe señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, si señor presidente, para agotar con los dictámenes que tenemos en la agenda programado señor presidente nos quedaría solamente el punto 12 de la agenda, con eso acabaríamos los dictámenes de la agenda para pasar a los dictámenes que se han incluido el día de hoy priorizadamente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Presidente, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Jorge tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Si mil disculpas señor presidente le pido le ruego me disculpe por un tema de conectividad, pero estoy desinformado, el tema de la, de la renta aduanera fue presentada ya.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente para informar por su intermedio al señor consejero Jorge Arrieta ese tema de la renta aduanera ha solicitado ser reconsiderado el día de hoy porque de acuerdo a la votación de la sesión anterior se acordó que se derive a comisiones, el Doctor Landa iba a sustentar el día de hoy legalmente para la reconsideración de acuerdo a lo que había coordinado con el consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Ya ahora otro punto señor presidente sobre el proyecto para, señor presidente sobre el proyecto para la modificación de la renta del peaje fue presentado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Respecto al peaje señor secretario

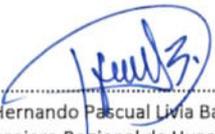

.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

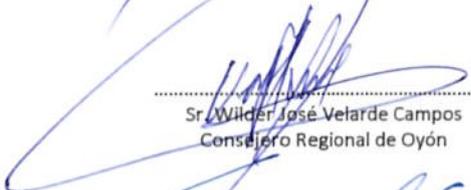

.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Aló señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

No se escucha, lo del peaje señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ah lo del peaje señor presidente aún no ha sido remitido a la Secretaría del Consejo señor presidente por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Informe usted los motivos el por qué no se ha hecho señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El motivo señor presidente de acuerdo a lo que ha informado verbalmente el asesor es que, en este caso es el Doctor Vega que es que ha trabajado los dictámenes que se han presentado el día de hoy y que solamente le falta una parte para concluir ese dictamen, pero que en el transcurso del día hoy estaría ingresándolo, eso es lo que ha informado verbalmente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Jorge Arrieta tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

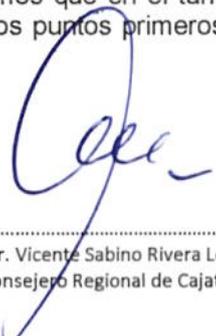
Si señor presidente entiendo la carga laboral que puede tener un asesor pero el tema es importante señor presidente porque no es solamente la beneficiada va a ser la región Lima como lo hemos discutido ya este es algo de que va a beneficiar a todas las regiones del país donde se genera un ingreso por peaje a una empresa privada el Estado se lleva el 5.5% manifestando que son vías nacionales pero dónde se generan, se generan en la región dónde están ubicadas en la región, quién lo paga la gente la región, entonces nos corresponde pues señor presidente un porcentaje, espero que ojalá que el día de hoy el asesor y de no ser así yo entiendo pero no comprendo disculpe usted que en la próxima sesión que debería ser el primer día la primera semana del mes de noviembre que sea presentado señor presidente por ser de interés y de prioridad regional o nacional en todo caso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si muy bien señor consejero Jorge Arrieta en efecto la Comisión de Asuntos Legales ya aprobó este dictamen y quedó, se encargó al asesor legal que adecúe las modificaciones que la comisión encargo, bueno esperemos que en el turno de la tarde señor secretario si esto llega se priorice en caso contrario uno de los puntos primeros en la siguiente sesión ordinaria, ahora sí continúe señor secretario.



Sr. Jeófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



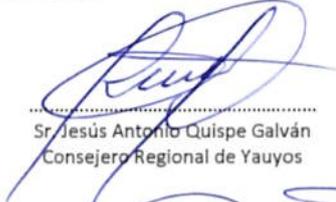
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente a continuación entonces tenemos los dictámenes en este caso mencionaba para culminar con los dictámenes de la agenda es el punto 12.

Punto N° 12

CARTA N° 031-2022-CO-IPPCI-CR/GRL, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Cooperación, mediante la cual solicita se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°089-2020-CR/GRL**, referente a la Carta N°006-2022-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso consejero regional por la provincia de Canta, que contiene la solicitud de los pobladores de Canta -Obrajillo, a efectos de evaluar la procedencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor presidente de esta Comisión o en su defecto el asesor legal señor secretario quien es el asesor legal de esta comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En este caso señor presidente es el Doctor Alberto Bailón Osorio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos conectados con el Doctor Bailón.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Bailón, Oscar Bailón, no está conectado señor presidente se lo ha estado llamado, se le ha enviado el link, pero no está conectado señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario todos los señores consejeros tenemos en nuestro legajo el dictamen correspondiente sírvase usted dar lectura a las conclusiones del dictamen que usted tiene ahí en físico a efecto de que pueda ser visto en este pleno.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente las conclusiones.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Si señor presidente esto está en el legajo virtual como usted mismo lo ha dicho, vamos a leer las conclusiones, conclusiones en aplicación de los principios de presunción de veracidad, celeridad, simplicidad de la realidad y estando a los documentos de la referencia y a los fundamentos expuestos en el presente dictamen final de esta Comisión ordinaria de Infraestructura se dictamina lo siguiente, 1ero. Encomendar al Gobernador Regional de Lima exhorte al Director Regional de Transportes y Comunicaciones a fin de que tome las acciones administrativas y operativas pertinentes a fin de que se realice las correcciones necesarias de los errores detectados en las visitas inopinadas realizadas al proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la vía local Canta Obrajillo distrito de Canta provincia de Canta departamento de Lima", con código único de inversiones N° 2307247.

2do. Encomendar al Gobernador Regional de Lima se realicen las coordinaciones necesarias con la Municipalidad Provincial de Canta a fin de que se tengan las ges, se hagan perdón se hagan las gestiones administrativas necesarias a fin de indemnizar a los terceros por la afectación de sus bienes causados por la construcción del proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la vía local Canta - Obrajillo distrito de Canta provincia de Canta departamento de Lima" código único de inversión de 2307247.

3ero. Encomendar al Gobernador Regional de Lima se realicen las coordinaciones necesarias con la Municipalidad Provincial de Canta a fin de poder identificar a los terceros afectados por el proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la vía local Canta - Obrajillo distrito de Canta provincia de Canta departamento de Lima", código único de inversión 2307247 y asimismo se realice la cuantificación de los daños ocasionados a fin de poder realizar el pago de la indemnización correspondiente.

4to. Dar por concluido el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 105-2022 en mérito a los fundamentos expuestos en este dictamen y;

5to. Derivar los actuados a la Secretaría del Consejo Regional para que el presente dictamen sea agendado en la próxima sesión del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Esas son señor presidente las conclusiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, señores consejeros a debate especialmente el consejero Amador Serás alguna opinión al respecto si no vamos a votación, consejero Amador Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

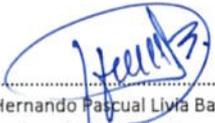

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Yela
Presidente del Consejo Regional

Si presidente por su intermedio bueno está de acuerdo ya con la información dada por los asesores de la comisión a votación mi estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien ahora si a votación si no hubiera algún otro consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

A votación presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

A votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar mediante Acuerdo de Consejo las conclusiones de la Comisión Ordinaria de Infraestructura e Inversiones Promoción de la Inversión Privada y Cooperación Internacional que acaba de dar lectura en su parte conclusiones el secretario sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°089-2020-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Cooperación Internacional, referente a la Carta N° 006-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, suscrita por el Sr. Amador Serás Reinoso, consejero regional por la provincia de Canta, que contiene solicitud de los pobladores de Canta – Obrajillo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCOMENDAR, al Gobernador Regional de Lima exhorte al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin de que tome las acciones administrativas y operativas pertinentes, a fin de que se realicen las correcciones necesarias en los errores detectados en las visitas inopinadas realizadas al proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la vía local Canta – Obrajillo, distrito de Canta, provincia de Canta, departamento de Lima"; C.U.I. N°2307247.

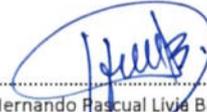

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camaecho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Valarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cafría
Secretaría del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: ENCOMENDAR, al Gobernador Regional de Lima se realicen las coordinaciones necesarias con la Municipalidad Provincial de Canta, a fin de que se hagan las gestiones administrativas necesarias a fin de indemnizar a los terceros por la afectación de sus bienes causados por la construcción del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la vía local Canta – Obrajillo, distrito de Canta, provincia de Canta, departamento de Lima"; C.U.I. N°2307247.

ARTÍCULO CUARTO: ENCOMENDAR, al Gobernador Regional de Lima se realicen las coordinaciones necesarias con la Municipalidad Provincial de Canta, a fin de poder identificar a los terceros afectados por el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la vía local Canta – Obrajillo, distrito de Canta, provincia de Canta, departamento de Lima"; C.U.I. N°2307247. Asimismo, se realice la cuantificación de los daños ocasionados a fin de poder realizar el pago de la indemnización correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDO el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°156-2021-CR/GRL, en mérito a los fundamentos expuestos en el Dictamen.

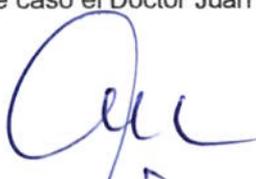
ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SETIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien siguiente punto de la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si siguiente punto tenemos ya ahora si dentro de los dictámenes priorizados señor presidente la Carta N° 215-2022 por el cual pues se solicita la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 78 -2022 referente a la Carta 05-2022 de la presidencia del Consejo Regional suscrita por el señor Juan Rosalino Reyes Ysla consejero Regional por la provincia de Yauyos y todos los actuados que se anexa, el asesor es en este caso el Doctor Juan vega.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretaría del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Juan Vega estamos ya conectados.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Vega.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ahí está el Doctor Vega.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si buenos días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Vega buenos días tiene usted el uso de la palabra.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si buenos días señor presidente, señores consejeros y con todos los presentes, bien en el presente caso conforme se ha indicado ese un encargo que fuera remitido por parte del pleno a efectos de que se pueda realizar las acciones indagatorias por parte de la Comisión en torno a la denuncia que fuera presentada respecto a presuntas irregularidades en la Ugel N° 13 Yauyos, específicamente en cuanto a el manejo que vendría realizando tanto la dirección así como el encargado de la Oficina de Logística quién habría estado supuestamente según la denuncia solicitando preventas a los proveedores a fin de que los favorezca, en ese sentido se ha podido recabar en la comisión información de la cual en primer lugar es debemos señalar que si bien es cierto existe un Boucher que fue presentado conjuntamente con la denuncia en el que se advierte un depósito de dinero, sin embargo ya en durante el trabajo de la comisión se han agotado todos los esfuerzos a efectos de dos cosas, en primer lugar determinar la identidad del depositante a efectos de poder saber si se trataba realmente de un proveedor de la Ugel o no y por otro lado para que concurra la persona que era la beneficiaria de dicho depósito ninguno de las dos circunstancias ha sido posible de ese solo hecho ya es nos encontramos ante la imposibilidad de poder establecer algún indicio de responsabilidad por parte del encargado en este caso de logística el Señor Cristian Martín Ramírez Bermejo, es más este señor a través del informe descargo respectivo que presentó es el N° 003-2022 señaló que es falso todas las imputaciones que solamente son este sindicaciones que va a tomar acciones legales y que la persona que supuestamente sería su pareja su esposa no tiene ninguna vinculación con él, adjuntó la documentación de su esposa para acreditar que se trataba de otra persona, el acta de nacimiento de sus hijos etc., entonces ante esa eventualidad no ha sido posible determinar algún tipo de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

responsabilidad por parte de esta, de esta persona, en similar sentido respecto a la concurrencia o no concurrencia presencial de parte del Director de la Ugel 13 Yauyos tampoco a se ha contado con mayor información es más esta persona o este el Director en todo caso señaló pues de que él sí concurría a pesar de que era un funcionario de confianza según lo que él señaló este y en ese caso este él no estaba obligado pero aun así ha concurrido aún en medio de la emergencia sanitaria nacional no, y en ese sentido es cierto que estamos este recién hace un par de días ha sido levantada la emergencia nacional ,el estado de emergencia nacional donde recién se han levantado todas las limitaciones y en el tiempo en que estos hechos se habrían producido todavía estaba vigente no entonces tenía digamos al menos al menos no existe certeza sobre el hecho de que o indicios sobre el hecho de que no haya concurrido a despachar, es más no habido ninguna otra denuncia respecto a irregularidades vinculadas a la ausencia del mencionado funcionario y finalmente en cuanto al jefe del área de administración del mismo modo este presentó su descargo señalando también que las imputaciones son falsas que no hay irregularidades que no hay malos manejos y más allá de ello tampoco existe algún otro elemento que pueda mínimamente sustentar algún indicio para poder establecer responsabilidad, siendo así y teniendo en cuenta además que aquí también se había visto involucrado que el especialista personal Melvin Claros Cuadros indicándose que este pues habría incorporado trabajadores fantasma también cumplió con hacer su descargo y señaló que todo el personal que labora allí labora normalmente es un personal que además para su ingreso a cumplido con todos los requisitos previstos en el CAP porque lo que el maneja es el tema de planillas lo cual es correcto esa afirmación toda vez que el tema de proveedores se maneja a través del área administrativa específicamente a través del área de Logística y al ser un tema netamente legal esto no existe tampoco algún indicio pues más allá de la sindicación que existía en la denuncia, ahora teniendo en cuenta el principio de legalidad y el principio de presunción de veracidad en principio y el principio de presunción de licitud del que está revestido el toda persona que está dentro de algún tipo de procedimiento investigación o indagación y teniendo como precedente lo que ha señalado en su oportunidad el Tribunal Constitucional respecto a esto a estos dos principios tan importantes lo señalado también por la Corte Interamericana de Derechos Humanos es de establecer en principio qué es, que no es posible por falta de elementos por falta de elementos no es posible establecer ningún tipo de responsabilidad de los funcionarios denunciados, eso es la primera conclusión, otra de las conclusiones sería en este caso que en base a los principios de legalidad razonabilidad, imparcialidad debe pues tenerse como lícitas las conductas de los investigados por carecer de elementos o indicios suficientes para poder establecer responsabilidad así las cosas se recomienda la aprobación del presente informe y el archivo correspondiente señor presidente, eso sería todo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Terminó Doctor Vega.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



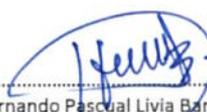
.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaria del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente terminó la sustentación el asesor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, se me escucha señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ahora si señor presidente, ahora sí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros hemos escuchado la ponencia del asesor de esta Comisión en efecto lo que en el derecho se llama insuficiencias probatorias no, no hemos podido recabar algunas pruebas que podrían de repente hacer la posibilidad de llegar algún tipo de responsabilidad, los señores consejeros que están de acuerdo levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

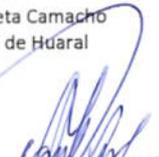
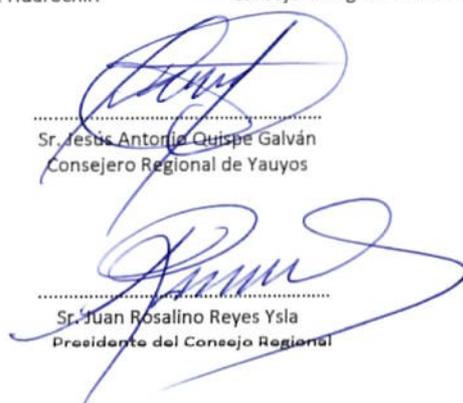
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°078-2022-CR/GRL, referente a la CARTA N°05-2022-PCR. /GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, y todos los actuados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, la CARTA N° 05-2022-PCR. /GRL suscrita por el Sr. Juan Rosalio Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, y todos los actuados.

ARTÍCULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2022-CR/GRL, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien gracias señores consejeros siguiente punto de la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, continuando con la priorización tenemos la Carta 32-2022 presentado por el señor presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura quien solicita la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 105-2022 referente al informe documentado y verbal presentado por parte del Director Regional de Transportes y Comunicaciones y del Gerente Regional de Infraestructura referente a la obra "Mejoramiento de las vías de acceso de los Centros Poblados de Hualcará, Montejato, Ungará en el Distrito de San Vicente, provincia de Cañete – Lima con código único de Inversiones 2235435, aquí señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Quien es el asesor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si en este caso señor presidente es el Doctor Bailón es el asesor en este caso ya él no está en estos momentos conectado no se si puedo dar lectura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Esta, estamos, señor secretario ese dictamen no lo tenemos los señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Este dictamen señor presidente es los que se ha dado cuenta el día de hoy como despacho y que ha sido incluido a la orden del día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno dé lectura a las conclusiones de dicho dictamen señor secretario.

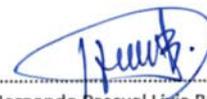

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sin mencionar además señor presidente que todo esto de acá está debidamente escaneado y en el legajo virtual que tienen a la vista los señores consejeros, está en el legajo virtual por si acaso, voy a dar lectura.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

En qué punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En qué punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En el despacho. En el rubro despacho del legajo virtual señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En qué carta, en qué número.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

CARTA N° 32-2022, en despacho Carta N° 32-2022.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver continúe, continúe señor secretario las conclusiones.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, bien señor presidente conclusiones que siendo el encargo encomendado por la comisión hacer el seguimiento de la ejecución de la obra "Mejoramiento de las vías de acceso de los centros poblados Hualcará, Montejato, y Ungará en el distrito de San Vicente provincia de Cañete con código único inversiones 2235435 y estando a la información alcanzada por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en donde se señala que esta obra ya está culminada el encargo de esta comisión ya habría sido cumplido por lo que procedería su archivo respectivo. Recomendaciones, en aplicación de los principios de presunción de veracidad, celeridad, simplicidad de la realidad y estando los documentos de la referencia y a los fundamentos expuestos en el presente dictamen está Comisión Ordinaria de Infraestructura dictamina lo siguiente:

1ero. Archivar el informe documental y verbal presentado por parte del Director Regional de Transportes y Comunicaciones y del Gerente Regional de Infraestructura referente a la obra "Mejoramiento de las vías de acceso de los centros poblados de Hualcará, Montejato, y Ungará en el distrito de San Vicente provincia de Cañete Lima, código único de inversiones 2235435.



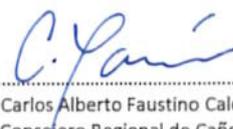
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



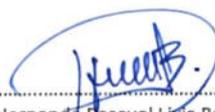
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



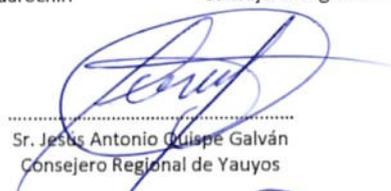
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilmer José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

2do. Dar por concluido el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 105-2022 en mérito de los fundamentos expuestos en este dictamen.

Zero. Derivar los actuados a la Secretaría del Consejo Regional para que el presente dictamen sea agendado en la próxima sesión del Consejo Regional, esos son las conclusiones y recomendaciones señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario en efecto señores consejeros conforme podemos ver en el asunto despacho hay que con Oficio N° 2437 el Director Regional de Transportes y Comunicaciones informa que la obra de "Mejoramiento de las vías de acceso de los Centros Poblado de Hualcará, Montejato y Ungará en el distrito de San Vicente provincia de Cañete código único de inversión 2235435 ya se encuentra culminada y se cumplió con su ejecución en los metrados contractuales en su totalidad, señores consejeros alguna opinión al respecto lo, nuestros hermanos consejeros de la provincia de Cañete alguna opinión al respecto caso contrario vamos a votación.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Mucha gracias señor presidente no estoy de acuerdo con el dictamen que ha desarrollado la Comisión de Infraestructura, más aún es cierto esta obra se culminó pero hasta la fecha ellos presentan observaciones, sobre todo con los puentes, entonces eso aún no se ha resuelto señor presidente no sé qué trabajo ha hecho la Comisión han hecho trabajo de gabinete o han ido al campo, una pregunta señor presidente porque esa obra está 7 puntos de 10, y evidentemente esa obra se ejecutó sin una empresa supervisora simplemente fueron inspectores de la Dirección Regional de Transportes, fueron inspectores que no estaban en el campo a tiempo completo y la población está un poco incómoda señor presidente con la calidad de la obra no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Que plantea usted señor consejero Carlos que regrese a Comisiones o cuál sería su planteamiento.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Claro señor, que se haga una visita de campo señor presidente y que donde se pueda advertir las observaciones que hasta la fecha presenta la obra, por eso el señor Chavarría no ha venido a Cañete a inaugurar esta obra señor presidente porque tiene observaciones.



.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jairo Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente la palabra también.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El presidente de la Comisión o algún otro consejero que quiere hacer uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene usted el uso de la palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

La palabra presidente.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias presidente consejero Quispe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Primero el consejero Jesús Quispe, luego el presidente de la Comisión el Consejo Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Ya presidente gracias.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias, presidente sobre las observaciones advertidas por parte del ejecutivo del Gobierno Regional en este caso los funcionarios supervisión o coordinador de supervisión que se siempre se estipula poner en cada proyecto como mencionan los Directores o Gerentes que informe o qué informe recabó la comisión respecto a esos e pedidos y también respecto a la información que había vertido el mismo Director de Transporte para poder ver en la Comisión o qué trabajos muy aparte de lo que puedan hacer este trabajo de campo no, porque hacer el trabajo de campo mínimamente se tendría que estar pues como residente, como supervisión o coordinador de obra porque técnicamente pues este queremos entender de que no vamos si no tenemos el expediente técnico a la mano que no se habría

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

cumplido con el proyecto no se va a poder este evidenciar este lo que falta o lo que estaría mal hecho en el proyecto de la construcción de esta, de este asfaltado no que se menciona por parte de la Comisión presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor presidente de ésta Comisión consejero Livia tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, por todo lo vertido ya de la conclusión final, pero habiendo paralelamente sobre todo por el hermano consejero de Cañete Carlos Faustino por acción de transparencia y sobre todo para la conformidad finimitiva y que las cosas vayan como debe de ser estaría de acuerdo que se, que vuelva a la Comisión, pero en un plazo determinado realizar con la asesoría técnica del Consejo y determinar y finimitar de una vez por todo presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien sería 15 días hábiles dado que estamos por culminar nuestra gestión, muy bien señores consejeros, los señores consejeros que están de acuerdo vamos a ir a votación perdón, los señores consejeros que están de acuerdo por que regrese a la comisión el dictamen N° 105 presentado por la comisión de Ordinaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano a efecto de un mejor análisis y como dijo el presidente a efecto de poder hacer una visita de campo con los ingenieros correspondientes sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Gracias Hernán.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Ya consejero allá nos vemos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER, a la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Cooperación el dictamen final del encargo recaído en el **Acuerdo de Consejo Regional N°105-2022-CR/GRL**, referente al informe documentado y verbal presentado por parte del Director Regional de Transportes y Comunicaciones y el Gerente Regional


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Oríspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

de Infraestructura, referente a la obra "Mejoramiento de las vías de acceso de los Centros Poblados de Hualcará, Montejato y Ungará, en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, Lima – CUI N°2235435", a efectos de realizar un mejor análisis y se lleve a cabo una visita de campo en compañía de los asesores técnicos del Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien correcto, señor secretario siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente el siguiente punto es la Carta dentro de los dictámenes priorizados Carta N° 18-2022 suscrito por el Señor Carlos Alberto Faustino Calderón en su calidad de presidente de la Comisión Investigadora conformada por el Acuerdo de Consejo Regional 237-2021 encargada de investigar respecto de lo solicitado mediante Oficio 305-2021 suscrito por el ingeniero Ricardo Chavarría Oria Gobernador Regional de Lima mediante el cual remite propuesta de Acuerdo del Consejo Regional que aprueba la contratación directa para la adquisición de 100 balones de oxígeno de 10 metros cúbicos para la atención de pacientes COVID en los establecimientos de salud del Gobierno Regional de Lima por el importe ascendente a 280,000 mil soles conforme la certificación del crédito presupuestario nota 0001574 en la Fuente financiamiento 2 recursos directamente recaudados por un plazo de 30 días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario el consejero Carlos Alberto Faustino Calderón presidente va a ser uso de la palabra o quien es el asesor en esta Comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Que el asesor me dé el soporte por favor por el tema de la voz.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



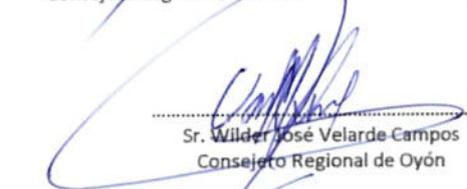
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



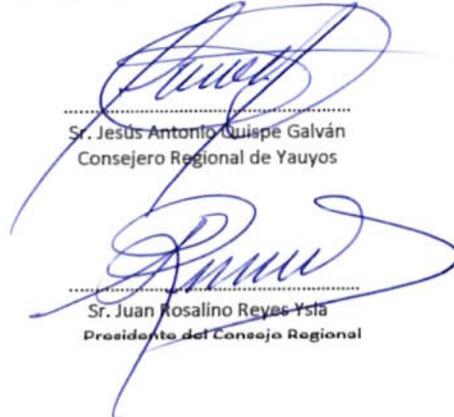
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

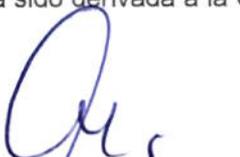
Si señor presidente el asesor de esta Comisión es el Doctor Landa aquí presente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Landa tiene usted el uso de la palabra.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente efectivamente en esta oportunidad voy a sustentar el Acuerdo de Consejo que ha hecho, que ha hecho referencia el Secretario, para hacerlo también lo más conciso posible como se recordará en sesiones anteriores el Gobernador Regional remitió a este magno Consejo regional el dictamen o la fórmula correspondiente para la aprobación del proyecto respecto a la compra de 100 balones de oxígeno por medio de contratación directa, pues obviamente en ese momento el Consejo Regional aprobó pues que esta petición pase a las comisiones a efectos que se verifique si efectivamente cumplía con los requisitos o había algún tipo de irregularidad, es bajo ese contexto señor presidente que se ha emitido este informe final, donde muy sucintamente pues señalo que de la revisión de esta documentación señores consejeros esta asesoría legal se ha basado en tres puntos específicos, un punto, una irregularidad, una primera irregularidad se ha encontrado dentro de este proceso de contratación directa sería con respecto a la indagación del mercado y las validaciones de las cotizaciones realizadas tanto en su momento por la Oficina, por la Oficina de Logística y también por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, qué es lo que sucede aquí la Gerencia de Desarrollo Social en un primer momento solicito pues el estudio el mercado a la Oficina de Logística para la adquisición de estos 100 balones de oxígeno, la Oficina de Logística en su momento remitió pues está indagación de mercado donde indicó también pues aparte de las empresas que cotizaron cuál era la menor oferta económica, en ese momento, en esa primera indagación de mercado la mejor la menor oferta económica la realizó la empresa Corporación Joaquín Company SAC por 180,000 mil nuevos soles, posteriormente se realizó una nueva, una nueva indagación de mercado dónde pues la Oficina de Logística remitió dicha indagación respecto a las empresas en ALFERSAC y LBL Soluciones Logísticas E.I.R.L. posterior también a esto hubo una tercera indagación de mercado donde participan ahí las empresas Juan Carlos Sumar Palacios – EONNY MED Perú SAC, cada uno adjuntando las cotizaciones respectivas, sin embargo señor presidente conforme, señores consejeros conforme al cuadro que me he tomado la libertad de señalar o de consignar para que sea más preciso y dónde se señala los montos que cada uno de las empresas consigno únicamente se tomaron en cuenta las dos últimas cotizaciones, es decir se validaron las dos últimas cotizaciones dando como valor referencial en ese momento la cotización presentada por el señor Juan Carlos Sumar Palacios por la suma de 280,000 nuevos soles, sin embargo la primera cotización que he hecho referencia que estaba por la corporación Joaquín Company que cotizó por 180.000 nuevos soles no se tomó en cuenta, posteriormente la Gerencia de Desarrollo Social argumento pues que si bien es cierto pues se hicieron esas dos cotizaciones está no había sido derivada a la Oficina de Logística, la Oficina de Logística tampoco en

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quijse Galván Consejero Regional de Yauyos		
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretaría del Consejo Regional	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional		

su oportunidad a sabiendas que había una primera cotización tampoco requirió pues las validaciones correspondientes a la Gerencia de Desarrollo Social, es así que por este tema señor presidente, señores consejeros y como vuelvo a repetir ya de manera resumida y los puntos legales específicos y las responsabilidades se encuentran en el dictamen correspondiente hubo pues un perjuicio a la entidad toda vez que se cotizó por estos 280.000 nuevos soles el señor Juan Carlos Sumar Palacios y no por la primera cotización que era de un menor valor de una base de 180,000 nuevos soles causando perjuicio a la entidad con las responsabilidades penales, civiles y administrativas que ahí se consigna, de igual forma de la revisión como segundo punto señores consejeros de dicha, de dicho expediente se tiene pues que se pidió la certificación presupuestal conforme obra en la documentación para la compra de estos balones de oxígeno, sin embargo antes que se pidiera la está certificación presupuestal días antes se emite una carta al proveedor señalando en ella específicamente remitiera o invitándole para que provea o deje estos balones de oxígeno, en síntesis señor presidente se pidió una carta que en el fondo como está la información dada por la misma entidad no corresponde a una orden de servicios, se expidió esta carta sin tener el presupuesto o la certificación presupuestal correspondiente lo que acarrea también las responsabilidades que en su momento voy a señalar tanto administrativas o penales, asimismo señor presidente también por último ha habido irregularidades en el plazo para la aprobación de este expediente de contratación, como ustedes saben en estos casos la Ley de Contratación nos señala que la que la entidad en si tiene 20 días hábiles para poder regularizar todo está documentación valga la redundancia tratándose de un expediente de un proceso de contratación directa que es excepcional, sin embargo señor presidente desde que se dejaron estos bienes en la entidad posteriormente a ello se remitió este Acuerdo de Consejo para que el, que está, este proyecto por el Gobernador Regional a efecto que sea aprobado por este Consejo Regional 7 meses después fuera del plazo que nos daba la Ley de Contrataciones que tenían 20 días para obtener previo al informe legal y el informe técnico la aprobación del Consejo Regional de Lima lo que también señor presidente acarrea responsabilidad en este aspecto. Por último señor presidente, señores consejeros cabe señalar que cuando en el interin sale o se expide en el diario oficial El Peruano la modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en este caso la Ley 31433 mediante la cual modifica en si el tema de contrataciones no donde antes de la vigencia de la norma se señalaba que el Consejo Regional aprobaba las contrataciones directas, sin embargo a esta fecha a la fecha en que nosotros nos encontramos esto ya ha sido modificado y lo apruebe el titular de la entidad, por lo cual en este momento señor presidente ya carecería de objeto ya no tendríamos las facultades para aprobar esta contratación directa por lo cual mediante este dictamen se está remitiendo todos los actuados al Gobernador Regional para que en merito de esta modificatoria y en mérito a las atribuciones que le señala la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales pueda aprobar o no dicha contratación ya queda bajo responsabilidad propia del Gobierno Regional sin perjuicio de eso se le está solicitando señor presidente que remita o informe a la brevedad posible sobre dicha aprobación o no a este Consejo Regional, en conclusión señor presidente la comisión recomienda al Pleno del Consejo Regional de Lima derivar copia de los actuados a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica

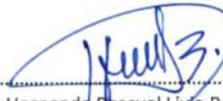

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

de las Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario para el deslinde de responsabilidades funcionales y administrativas contra la Gerenta Regional de Desarrollo Social abogada Rosa Elba Torrejón Aragón y el jefe de la Oficina de Logística Economista Alexander Pérez Elespuru y los que resulten responsables por los hechos desarrollados en el presente informe, remitir copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional a fin de que inicie las acciones legales contra la Gerenta Regional de Desarrollo Social la Abogada Rosa Elba Torrejón Aragón y la Oficina de Logística Economista Alexander Pérez Elespuru y los que resulten responsables por la presunta comisión del delito de colusión agravada en atención a los hechos desarrollados en el presente informe, devolver los actuados al Gobernador Regional de Lima a fin de que proceda conforme a lo dispuesto a la modificatoria mencionada en el punto 3.40 en el presente informe legal sin perjuicio de dar cuenta al Consejo Regional acerca de la aprobación de la contratación directa para la adquisición de 100 balones de oxígeno medicinal de 10 m³ con su respectivo manómetro para atender la necesidad de oxígeno medicinal en establecimientos de salud de la región Lima Provincias, 4to. Dar por concluido el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 237-2021-CR/GRL es todo cuanto puedo informar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor Doctor Landa, señores consejeros a debate si algún consejero quiere hacer uso de la palabra caso contrario pasamos a votación la sustentación de este dictamen cuyos actuados también obra en el legajo que tiene cada uno de ustedes señores consejeros en la parte de despacho la Carta N° 8 ahí está, bien no habiendo vamos a ir a votación, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar el dictamen que acaba de sustentar el asesor de la Comisión Especial nombrada por éste Consejo Regional para investigar respecto a la adquisición de las de los 100 balones de oxígeno con las conclusiones y recomendaciones que acabamos de escuchar sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N°237-2021-CR/GRL, encargada de investigar respecto de lo solicitado mediante el Oficio N°0305-2021-GRL/GOB, suscrita por el Ing. Ricardo Chavarría Oria Gobernador Regional de Lima, mediante el cual remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la Contratación Directa para la adquisición de cien (100) balones de oxígeno de 10 m³, para la atención de pacientes COVID-19, en los establecimientos de salud del Gobierno Regional de Lima, por el importe ascendente al monto de S/280.000.00 (doscientos ochenta mil y 00/100 soles), conforme a la certificación de crédito presupuestario – Nota N°0000001574, en la



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



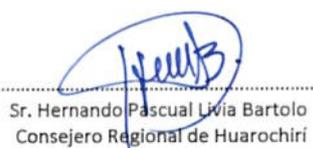
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



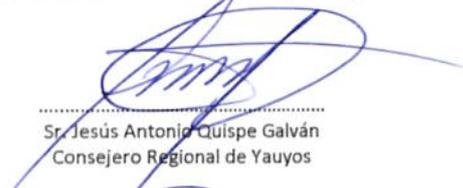
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Curo
Consejero Regional de Huaura



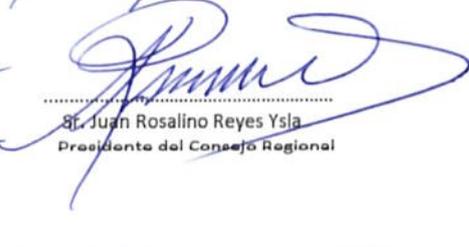
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

fuente de financiamiento 209 (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS), por un plazo de 30 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR al Pleno del Consejo Regional de Lima derivar copia de los actuados a la Contraloría General de la Republica y a la Secretaría Técnica de las Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario, para el deslinde de responsabilidades funcionales y administrativas, contra la Gerenta Regional de Desarrollo Social, **Abog. Rosa Elva Torrejón Aragón** y el jefe de la Oficina de Logística, **Econ. Alexander Pérez Elespurú**, y los que resulten responsables, por los hechos desarrollados en el presente informe.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional, a fin que inicie las acciones legales contra la Gerenta Regional de Desarrollo Social, **Abog. Rosa Elva Torrejón Aragón** y el jefe de la Oficina de Logística, **Econ. Alexander Pérez Elespurú** y los que resulten responsables, por la presunta comisión del delito de Colusión Agravada, en atención a los hechos desarrollados en el presente informe.

ARTÍCULO CUARTO: DEVOLVER los actuados al Gobernador Regional de Lima, a fin de que proceda conforme a lo dispuesto a la modificatoria mencionada en el presente Acuerdo de Consejo Regional; sin perjuicio de dar cuenta al Consejo Regional acerca de la aprobación de la contratación directa para la Adquisición de 100 balones de oxígeno medicinal de 10m3 con su respectivo manómetro, para atender la necesidad de oxígeno medicinal en Establecimientos de Salud de la Región Lima.

ARTÍCULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDO el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°237-2021-CR/GRL, en mérito a los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien muchas gracias señores consejeros, siguiente punto de la agenda señor secretario.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Armando Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



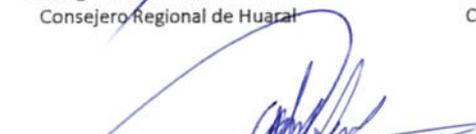
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaría del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es la Carta N° 216-2022 ssiguiendo con los dictámenes priorizados por el cual el señor Vicente Sabino Rivera Loarte en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria, Fiscalización Control Interno y Reglamento solicita la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional 69-2022 referente a la Carta 16-2022 suscrita por el señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete mediante la cual se considera que se admita como punto de agenda para la próxima sesión del Pleno del Consejo Regional el numeral dos denuncia sobre presunta salida irregular de medicamentos covid Hospital Rezola de Cañete, el asesor de esta comisión señor presidente es el Doctor Juan Vega.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien Doctor Vega salvo que el consejero Vicente Rivera le damos pase al Asesor Vega.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Sí que lo haga el Doctor Vega.

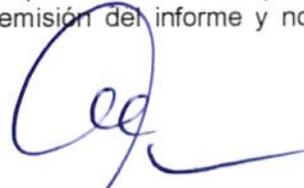
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien gracias, Doctor Vega tiene usted el uso de la palabra para sustentar el dictamen correspondiente.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente como ya se ha indicado el de qué trata el encargo voy a ir directamente al tema, bueno en este caso la comisión ha desarrollado una serie de acciones dentro de las cuales han habido sesiones de trabajo y también una visita en que hubo en su oportunidad al Hospital Rezola, lo más importante aquí Señor Presidente es la información que los mismos involucrados han podido entregar y las declaraciones que éstos han dado ante la comisión, por ejemplo existió un audio en el que habían dos personas, uno de ellos de nombre Flavio en donde hablaban justamente acerca de la emisión de una receta que no había sido autorizada por el doctor Mueras quien en ese momento trabajaba en el Hospital Rezola de Cañete sino que él había sido elaborado por estas personas para poder adquirir medicamentos en dentro del hospital en el área farmacia, ahora bien en la sesión de trabajo realizada el 11 de julio del año 2022 participó el señor Director del Hospital Rezola de Cañete el Médico Cirujano Rodrigo Del Carmen Falero Sánchez y también estuvo presente la jefa del servicio de farmacia Lucy Katerina Correa Vicente, en esta ocasión la última de las mencionadas negó todos los hechos dijo que no existía salida de medicamentos a través del servicio de farmacia que se hayan hecho de manera ilegal o irregular no y que todo ello está registrado en el sistema que existen auditorías además que así lo corroboran, por su parte el director en esa ocasión luego de haber escuchado el audio señaló que recién estaba tomando conocimiento de esta situación y que iba a adoptar las acciones correspondientes a fin de poder determinar responsabilidades, situación que sin embargo a la fecha de emisión del informe y no se ha hecho no habido ningún tipo de acción,

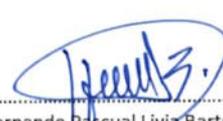

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

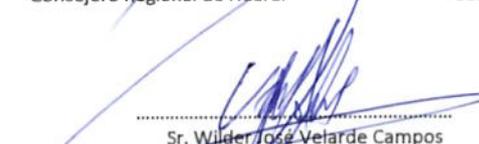

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

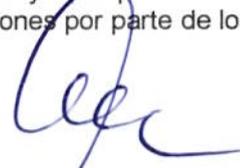

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaria del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

posteriormente concurren otros funcionarios y aquí lo más relevante es lo que señaló la licenciada Laura Arcelia Pariona Cuzcano quién ella señaló que trataba de conseguir una receta para un familiar y le pide refiriéndose al Señor Flavio, al trabajador Flavio que le entregue una receta en blanco con el sello del Doctor Mueras y ella a su vez se lo entrega a la técnico a Denis Araceli Huari Castillón quién fue la persona que le indicó lo que tenía que llenarse en la receta, entonces reconocen que efectivamente se hizo esto no pero señalan que no lo hicieron con una intención de generar un perjuicio o con alguna o dentro de un contexto de irregularidad con el fin de beneficiarse, entonces no obstante lo que señalan y el hecho de la buena intención que aparentemente habrían tenido, lo claro es que son trabajadores del Hospital Rezola de Cañete son trabajadores que conocen perfectamente cuál es el procedimiento para poder emitir una receta médica en principio y además para que pueda a través de esta adquirirse medicamentos, es más el hecho de haber adulterado está receta porque eso es lo que han hecho finalmente han utilizado el sello del médico y linda pues con lo delictivo no solamente es un hecho irregular o ilícito sino que además linda con lo delictivo y podríamos estar hablando allí de un delito de falsedad genérica, además es de tener en cuenta que en este caso, el Director del Hospital Rezola de Cañete tampoco pues ha tenido un accionar diligente toda vez que él ha tomado conocimiento y es más señaló que recién en esa oportunidad tomaba conocimiento lo cual abona en la tesis de que no maneja diligentemente o no manejaba diligentemente en ese momento el hospital en general siendo él la máxima autoridad administrativa quién tiene que estar al frente, quién tiene que estar verificando que todo se haga de manera correcta, entonces eso lo que pone en evidencia es un actual displicente y que no está pegado a los deberes que le establece el código de ética de la función pública en su Artículo 6 y lo previsto también en la Ley Servir en el artículo 39 respecto al cumplimiento legal y diligente de los deberes funcionales que tiene todo funcionario y servidor público, además señor presidente conforme ya se ha indicado al no haber este tomado ningún tipo de acción para poder dar solución o para el esclarecimiento de los hechos y establecimiento de responsabilidades a omitido sus deberes funcionales por lo que se encontraría incurso en lo que establece el artículo 377 del Código Penal y además teniendo en cuenta que cuando se le ha pedido que facilite la información del domicilio y todos los datos que pueda tener del Doctor Luigi Ángel Mueras Salazar quién era el implicado de quién se utilizó su sello para la emisión de la de la receta mencionada dicho médico ha señalado que en el hospital no tienen ningún tipo de información del médico lo cual es una actitud pues obstruccionista porque es completamente irracional sostener ello toda vez que éste médico ha sido un trabajador del Hospital Rezola de Cañete donde lo han contratado y dónde necesariamente ha tenido que consignar su información de manera que ese hecho implica también además de obstruir la labor fiscalizadora que tiene el Consejo Regional como un atributo natural y reconocido no solamente en la Ley Orgánica de Elecciones sino que se desprende de la propia normativa constitucional estaría incurso en lo que se establece el artículo 368 del Código Penal al haber desobedecido siendo así señor presidente las conclusiones a las que arriba a las que se ha arribado son las siguientes: existen indicios de graves irregularidades en el manejo del expendio y/o adquisición de medicamentos en el Hospital Rezola Cañete que merece el inicio de las acciones por parte de los entes competentes, en estos hechos han participado


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Herrán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

trabajadores tales como Laura Arcelia Pariona Cuzcano, Flavio Luis Quispe Perales, Araceli Huari Castellón y el Doctor Luigi Ángel Mueras Salazar de cuyas conductas se advierte indicios de irregularidades que deberá ser conocido por la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios a fin que actúe conforme a sus atribuciones, además en cuanto al extremo de la receta existiría también indicios de falsedad por lo que correspondería también aquí que intervenga el señor Procurador Público Regional del mismo modo en el caso del Director Ejecutivo del Hospital Rezola Cañete no ha sido dirigente en su actuar como máxima autoridad pese haber tomado conocimiento de los hechos no ha adoptado ninguna acción lo que evidencia indicios reveladores de la de la omisión de sus deberes funcionales lo que debe ser de conocimiento del Procurador Público además del hecho de haber desobedecido un mandato de Consejo Regional lo cual también debe ser abordado por el señor Procurador Público Regional, en tal sentido se recomienda la aprobación del presente informe y su remisión al Señor Gobernador Regional a fin de que pueda recomendándole que lo derive al Procurador Público y al Secretario Técnico de Procesos Disciplinarios, eso sería todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

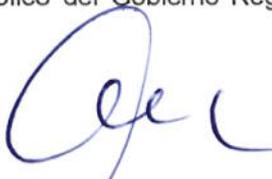
Gracias señor asesor de esta Comisión de Fiscalización y Reglamento, muy bien algún consejero quiere hacer uso de la palabra caso contrario vamos a votación, a votación señor secretario verifique los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Fiscalización Control Interno y Reglamento cuyos fundamentos de hecho y derecho y de la parte jurídica que acaba de sustentar el asesor de esta comisión sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°069-2022-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, referente a la Carta N°016-2022-ARBG-CRPC-CR-GRL, suscrita por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete, mediante la cual solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, el 2. "DENUNCIA SOBRE PRESUNTA SALIDA IRREGULAR DE MEDICAMENTOS COVID DEL HOSPITAL REZOLA DE CAÑETE".

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, copia del presente acuerdo y todos sus actuados, al despacho del Señor Gobernador Regional de Lima, recomendando que, a su vez, dicho funcionario lo derive al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima y al Secretario Técnico de Procesos


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galyán
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretaria del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional